

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.—Se publica miércoles y sábados

Año LVII 2.ª época.—Núm. 5.309

SORIA.—Miércoles 18 de diciembre de 1935

Administración y Redacción Canalejas, 56 y 58

NOTAS AL MARGEN

Cosas que me enamoran

Allá, a principios de siglo, se publicaba en esta noble y pacientísima ciudad castellana una hoja volandera, errante y antiliberal, con el título "La Adelfa", que escribía el talentoso y sarcástico don Silverio Martínez de Azagra.

Al corregir las pruebas tipográficas de aquella publicación gané fervidos elogios del ilustre escritor y, lo que más me ha de estimar, una buena amistad.

Entre las secciones que integran "La Adelfa" figuraba una muy amena con el calificativo de: "Cosas que me enamoran", título que utilizo para expresar la satisfacción que me produce lo que se hace y se deshace en estos momentos también históricos.

Me enamora el éxito de la táctica que ha seguido la Ceda, por el bien que reportó al país, aun cuando el Sr. Casanueva haya dicho que con ella se han perdido dos años para el resurgimiento de España.

Me enamoran la formalidad y el patriotismo del jefe del partido agrario, que, luego de resolver el problema de los labradores que no venden el trigo, va camino de elevar a la nación a la categoría de primera potencia mundial.

Me enamora que el Sr. Chaparrieta, que hizo cuestión de honor la nivelación del presupuesto y que se aprobasen sus iniciativas económicas y financieras, ahora aceptada la prórroga de la ley económica que formuló el malogrado Sr. Carrer.

Me enamora que los gastos del Estado asciendan a cinco mil millones de pesetas anuales, porque esto nos da categoría ultracivilizada.

Me enamora que, desde que funciona el régimen que el pueblo se dió, vibre el dinamismo político al compás de 16 cambios de gobierno, de 27 gabinetes ministeriales y de 82 grandes figuras políticas que aseguran su sustento individual con la percepción de la espléndida renta que les concede la Patria agradecida por haber esos señores desempeñado—así se dice—carteras ministeriales.

Me enamora que en los altos cargos del Estado y en los más humildes de la provincia y del Municipio, la partida de comisiones y de comilonas no refleje el hambre de los obreros parados.

Me enamora que los hijos y los paniaguados de ciertos rectores del bien comunal disfruten de seguro acomodo en los centros oficiales.

Me enamora que traten de imponer su voluntad en la administración de los intereses generales los hombres que aman el trabajo que realiza el prójimo, aunque ellos en su edificante vida no dieran jamás un golpe para realizar faenas útiles a la sociedad.

Me enamora que quien no supo administrar sus facultades y su hogar pregone, valiéndose de supercherías y de audacias inauditas, que defiende el buen gobierno de la colectividad.

Y por último, me enamora que se celebren elecciones en fecha próxima para que se exterioricen pintorescas propagandas a fin de pescar más o menos furtivamente actos de representación nacional, provincial y municipal que sostengan la alegre y picaresca gitanería política.

PHILIPPO

DEL MOMENTO

El nuevo Gobierno

Después de seis días de laboriosas gestiones, de forcejeos políticos, de ansiedad y expectación en el país, se ha resuelto la crisis de Gobierno planteada, que adquirió graves caracteres, al ir declinando diferentes jefes de las fracciones políticas el encargo de constituir nuevo Gabinete.

Desfilaron ante la alta representación del Estado numerosos personajes que emitieron opiniones ya conocidas de antemano. Cada uno indicó lo que creía más beneficioso a los intereses del partido a que pertenecía o representaba.

El más interesado, el más afectado, el que sufre mayores perjuicios y trastornos es el que está al margen, con el que no se cuenta y a quien no se consulta.

Es la clase social productora, alejada de los vaivenes políticos, pero que al fin y a la postre, sea quien sea el que gobierne—derechas o izquierdas—es la que paga, la que sufre directamente el mal-estar que las crisis de gobierno llevan consigo. Su instinto de conservación, con la vista puesta en los altos intereses de la patria, le hace pensar y creer que el país, el verdadero país, con menos democracia y más interés y sentido práctico, puede ser llevado a la normalización de su vida económica y por ende al resurgimiento que necesita.

Existen graves problemas planteados, cuya solución rápida es absolutamente necesario, pues están por encima de todas las comisiones políticas y de todos los intereses de partido. Al interés de España deben quedar relegados todos los demás. Los españoles miran con desasosiego el porvenir que presenta horizontes oscuros; observan el gran número de obreros parados, colapsos en la economía, paralización comercial e industrial; hambre en definitiva.

Desde el año 1931, hasta la fecha presente se han registrado en nuestra Nación quince crisis totales; siete durante la actuación del grupo gubernamental. Cada una

de ellas causó desfavorables efectos, evidentes perjuicios en la economía; caída en las cotizaciones de bolsa; restricción en las operaciones bursátiles; baja en los valores públicos.

Es criterio unánime de los hacendistas, que es básico para la economía en todas las naciones, contar con Presupuestos nivelados y desgraciadamente para España, solamente ha habido desde 1931 un solo Presupuesto con déficit de centenares de millones de pesetas, aun cuando con él se elevaron considerablemente un gran número de contribuciones e impuestos.

Los ministros que actualmente integran el nuevo Gobierno—según la declaración ministerial—se proponen atender los problemas económicos tanto en el orden interior, mediante el desarrollo de las obras públicas y el impulso de la actividad privada para resolver el problema del paro forzoso eficazmente, como en el orden del comercio exterior mediante un régimen de tratados internacionales y el fomento de la exportación para mejorar la balanza de pagos y facilitar la solución del problema monetario.

De desear es que puedan llevarse a cabo los buenos deseos del nuevo Gobierno y llegar a la solución de aquellos vitales problemas para poner término a la incertidumbre existente y llegar a la pacificación de los espíritus, que no se conseguirá, seguramente con manifiestos y discursos de tono subido, que por mucha justificación que se les quiera dar suelen ser de efectos contrarios a la tranquilidad que el país necesita.

JOSAMANZ.

EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de intereses generales y noticias que se publica en SORIA—Imparcial defensor de los intereses de Soria y la provincia—Más de medio siglo de publicación—Amplias informaciones—Colaboración de prestigiosos escritores nacionales

COMENTARIOS

Los agitadores de masas

Desde que el Partido Socialista ha recobrado el uso de la palabra ha vuelto a colocar en su gramófono el viejo disco de antes de la revolución. Esto no ha acaecido en el Parlamento o sea en un lugar de responsabilidad, sino en los mítines domingeros de los teatros de barrio. No se ha tomado la molestia de renovar el estilo ni de variar de temas. Todo está igual que en los días de la gran parada militar marxista del Stadium. Se han vuelto a poner en marcha los gestos terribles y los tópicos como pedruscos. Los oradores de mitin son los primeros en desconfiar de las propias palabras. Esta clase de charlatanes tiene una misión que cumplir: agitar las masas. Para esta agitación de la psicología rudimentaria de las masas ha bastado siempre con latiguillos de relumbro, como para impresionar un público de melodramas de Rambal, de Caralt o de Santacana. Los oradores saben que todo cuanto están diciendo es puro histrionismo, pero al público de mitin hay que hablarle con esa oratoria de líquido inflamable, así con grandes mentiras se alimentan las bandas hogueras de masas.

La situación ha cambiado considerablemente en este largo período de silencio y de abstención. Al volver a poner en contacto con la

opinión parecía indispensable un mínimo de delicadeza y de discreción. El estilo antiguo ya está desacreditado. Los puños en alto resultan menos terribles que antes y los viejos conceptos suenan demasiado a hueco. No hay derecho a mantener de pie el artilugio de lugares comunes repetidos en todos los mítines por los profesionales de la oratoria falsaria, por los que tienen el terrible oficio de agitadores de masas. Ha habido demasiadas víctimas, han corrido raudales de sangre, como consecuencia de esa soflamas oratorias. Resulta una farsa demasiado siniestra. Al reaparecer en público, el recuerdo de estos dolores debiera poner una sordina de emoción humana a sus palabras. Pero estos oradores parecen dotados de una amnesia encantadora. Dan la sensación de que aquí no ha pasado nada y con un alegre desenfado, con una dramática inconsciencia, siguen levantando su puño cerrado —emblema de guerra social— y en hebrando la misma ristra de frases hechas y de vulgaridades socialistas, repetidas en los teatros de barrio todas las mañanas dominicales.

Uno de estos oradores, cualquiera—un Demóstenes, un Cicerón, naturalmente—ha declarado que el partido está disponiéndose

a dar la batalla a la burguesía. Pero ¿qué poco sentido de la originalidad tienen estos oradores! ¿Cuántas veces se habrá repetido el mismo tópico falsario a lo largo de su vida de agitadores de masas? Por lo visto, esto es una farándula que no tiene fin.

Ante todo ¿cuál es esa burguesía a la que hay que dar la batalla? ¿Qué plutócratas monstruosos va a exterminar? Porque resulta que la burguesía cabeza de turco de sus experimentos revolucionarios, es la clase media compuesta por los que no siendo obreros no por eso dejan de ser trabajadores: la clase liberal, inteligente y pobre, primera víctima propiciatoria de la lucha de clases.

Y esto es lo triste y lo injusto. ¿Hay que dar la batalla a la burguesía? Infame lugar común, supuesto que esa burguesía es la clase media. Determinados oradores, esclavos de su estilo de agitadores de masas, no aciertan a renovarse. Y este es el momento en que su caudillo, ante los tribunales, afirma que el socialismo no será en lo sucesivo lucha de clases y se habla de convivencia y de reconciliación. ¿Buen programa de pacificación de los espíritus... a base de puños cerrados y de agitadores de masas!

Emilio CARRERE.

LA VIDA Y LA MODA

Las mujeres modernas

Se combate mucho el feminismo, pero no se contrasta con el pasado para ver si es mejor o peor.

¿Menos feminidad? Eso puede ser efecto del ambiente en que se vive; es decir, que la transformación femenina va equiparada a la transformación del hombre, de las cosas y de las formas en que hay que vivir.

Una mujer de hoy tiene sus alicientes en cuanto a la actividad, al estudio, a su incorporación por cosas que antes las dejábamos en manos del hombre; así iban las cosas!; y en esto, la transformación no puede combatirse.

Claro que si nos incorporamos ya a planos distintos de la esfera femenina, a las costumbres, de ser mujer por lujo, por derrochar, por extravagancia en sus formas, en sus vestidos, en sus costumbres... el cigarrillo, la americana, el lenguaje hombruno... ¡no, no, eso ni es feminismo ni es propio de mujeres modernas! Serán lo que quieran llamarse, pero lo primero que hay que ser para ser mujer es ser muy femenina.

En lo demás, la frivolidad ¿no fue siempre un atributo de mujer? La moda ¿no trajo siempre de cabeza a nuestras abuelas...? No lo niegues, lectora, porque tu negativa no va llena de sinceridad si es que no piensas así. ¡Nuestras abuelas! Y poco que las pobres se retocaban, cintajos por el pelo, adornos por las chambrás, faldas amplias, como si con ellas quisieran agrandar el marco de su feminidad...

¿Más moral entonces? La que fuera buena, como la que lo es ahora. En la historia de las más célebres mujeres de hoy, no encontraríamos superioridad en las célebres de otros tiempos con sus aventuras galantes, o su inconsciencia extremada. ¿Frivolidad! Eso sí; antes y ahora. Menos recato tal vez en estos tiempos, pero no es porque la mujer de hoy sea peor, sino porque los tiempos de ahora traen toda esta clase de exigencias sociales.

Mirad los modelos de hoy; más sencillos, más esbeltos, más atrayentes para el marco femenino, menos complicados... para que resulten más baratos. Si hoy vistieran las mujeres con aquellos trajes de nuestras abuelitas, el vestir a una mujer costaría un ojo de la cara, como suele decirse.

Ahora que esto para nosotras: aquellos encantos que dicen nuestras abuelas en las reuniones familiares, en las noches del Real, o en las tertulias de los grandes salones de sociedad... ¡si que estarían deslumbrantes!

Hoy quieren que todas seamos iguales, y la mujer es precisamente la que necesita de mayor variación. ¿No lo veis en los trajes? Cada temporada se nos hace mucho para estrenar o cambiar de modelo. Quisiéramos ser la misma siempre, pero cada día con un marco distinto, porque en ello es donde encontramos nosotras la mayor frivolidad.

SOLEDAD CUEVAS.

EL MOMENTO POLITICO

Después de la crisis

BREVE COMENTARIO

La solución de la crisis, formando un gabinete que preside el señor Portela Valladares, originó comentarios en los sectores políticos, Don Alejandro Lerroux manifestó que el partido radical carecía de representación en el nuevo gobierno. Parece ser que el Sr. Maurra expresó su opinión diciendo que la solución había sido lamentable. La minoría agraria se reunió acordando aprobar la conducta de su jefe, señor Martínez de Velasco, que sigue ocupando la cartera de

Estado. El jefe de la Ceda anuncia un manifiesto y campañas de propaganda por toda la nación.

Renovación Española, los tradicionalistas y en los sitios en que estos partidos no tengan organización el Bloque Nacional, presentarán candidaturas de carácter esencialmente monárquico en todas las provincias españolas. Ya han comenzado los trabajos conducentes a la ejecución de este resuelto propósito y en plazo brevísimo se acoplarán aquellas candidaturas.

LA PACIFICACION DE LOS ESPIRITUS

El Subsecretario de la Presidencia entregó a los periodistas, en nombre del señor Portela Valladares, la siguiente nota:

"El Gobierno se propone realizar una obra de pacificación de los espíritus y de concordia entre todos los españoles. Con esta orientación se inspirará en un gran respeto a toda las ideologías, pero exigiendo recíprocamente a todos un respeto absoluto para todas las leyes de la República. El Gobierno se halla dispuesto a mantener inexorablemente el orden público; respetará todas las propagandas lícitas y el ejercicio legítimo de todos los derechos, pero impedirá todo intento de coacción sobre el Poder público y todo propósito de actuación subversiva, aparte de obedecer con ello a un deber elemental, quiere asegurar, procediendo así, la base indispensable de toda prosperidad que es la paz y la confianza de los ciudadanos en el orden, en la estabilidad de las instituciones y en la eficacia de los organismos del Poder. Sobre esta base, se propone atender a los problemas económicos, tanto en el orden interior, mediante el desarrollo de obras públicas y el impulso de la actividad privada para resolver el problema del paro forzoso eficazmente, como en el orden del co-



BROMEANDO

ENTREMISES VARIADOS
Igual que mi amigo Artemio espero con alegría que me correspondo el premio mayor de la lotería.

Afirma una pitonisa que aquí el "gordo" tocará y a mis amigos ¡qué risa! la suerte sonreirá.

Si al confirmarse el augurio me toca el premio mayor no pediré a San Saturno que me hagan gobernador.

Pues con diez mil Amadeos, que no son grano de anís, podrá visitar Burdeos y estar un mes en París.

Admirar en Alicante sus bellísimas palmeras y en automóvil flamante correr por las carreteras.

Adquirir un buen bombín, que es el sombrero de moda,

y presentarme en Hellín como si fuera a una boda.

Pero si aquí no se ve nada más que la "pedrea" nuevamente pediré que me manden a Guinea.

Como el gobierno Portela anuncie las elecciones, algunos no comerán muy tranquilos los turrones.

"Despachos de prensa dicen que unos cien peruanos armados ocuparon los puertos de Cuchareta y Canario, que, según se afirma, están en territorio ecuatoriano".
¡Menudo conflicto! Ya verán ustedes como trina el Canario.

Asegura un periódico madrileño que el señor Gil Robles lloró al abandonar el Ministerio de la Guerra.

No os extrañéis si vertió una lágrima sincera; pues al marcharse pensó que dejaba la cartera.

En un pueblo de la provincia de Avila, llamado Pozanco, los mozos llevaron un organillo al Ayuntamiento, con propósito de conver-

tir en un salón de baile la sala de sesiones.

Y cuando un edil los vió, sin poderlo remediar, contentísimo exclamó: puede el baile continuar.

Francisco Sorri Montenegro.

ANECDOTARIO

Se celebraban en Córdoba las fiestas en homenaje a la memoria del filósofo Maimónides. En el Círculo de Labradores transcurría perezosamente una tertulia de acadaulados terratenientes. Uno de ellos preguntó:

—Me queréis decir "ustés" quién es ese Maimónides de que hablan tanto los periódicos?

—Yo he oído decir—contestó otro de los contertulios— que es un filósofo que ha "llegado" hoy de Madrid con su señora.

El que había llegado de Madrid, en compañía de su señora, para asistir a los actos en honor de Maimónides era don José Ortega y Gasset.



EL SEÑOR

DON BRAULIO SANZ MATEO

Cajero jubilado de la Compañía de Alumbrado y Calefacción por Gas y de Gas Madrid S. A.

Falleció en esta Villa el día 14 de diciembre de 1935, a los 78 años de edad

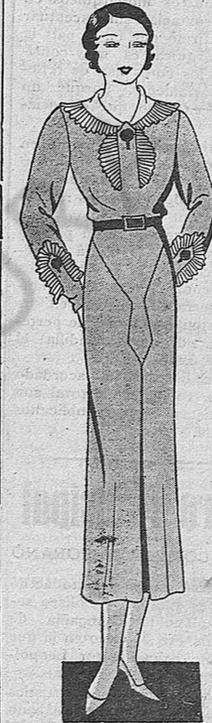
Después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Sus afligidos sobrinos Don Luis y Doña Consuelo Sanz; sobrinos políticos; su prima Doña Manuela Sanz (ausente), demás familiares y testamentarios,

RUEGAN a sus amigos y relacionados lo tengan presente en sus oraciones.

Burgo de Osma (Soria) 18 de Diciembre de 1935.



El momento político

mercio exterior, mediante un régimen de tratados internacionales y el fomento de la exportación para mejorar nuestra balanza de pagos y facilitar la solución del problema monetario. También se atenderán, hasta que se reúna el Parlamento, todas las cuestiones financieras que no exijan la inmediata intervención del mismo. Las dificultades que se han puesto de manifiesto para que las Cortes actuales puedan funcionar, de modo eficaz, obligarán en plazo breve a disolverlas y convocar elecciones. Ante esta próxima eventualidad, el Gobierno declara que está decidido a mantener una actitud de escrupulosa imparcialidad que asegure a todos los ciudadanos el ejercicio de su derecho con objeto de que el sufragio dirima pacíficamente y legalmente las contiendas y sus resultados sean base de la normalidad dentro del régimen republicano.

CONSEJO DE MINISTROS

Después de un breve Consejo, se celebró un importante Consejo de ministros el lunes por la mañana en Palacio. El gobierno acordó ir rápidamente a la designación de nuevos gobernadores, necesidad obligada por este cambio de política. Respecto a la renovación de los actuales Ayuntamientos el gobierno espera actuar en esta materia a que los nuevos gobernadores le envíen informes sobre la situación de cada provincia. El gobierno no piensa ir a una reposición absoluta de los Ayuntamientos del 14 de Abril por entender que dichos Ayuntamientos han agotado prácticamente su mandato por haber pasado los cuatro años desde que fueron nombrados. Se considera que no sería equitativo restablecer esos Ayuntamientos y dejar en suspenso los de matriz monárquica que habían sido suspendidos con anterioridad. Quiere que todos los partidos se consideren satisfechos al hacerse la renovación de las actuales comisiones gestoras.

En el Consejo, presidido por el señor Alcalá Zamora, éste pronunció un discurso que duró dos horas. Estudió el Presidente el actual momento político y aseguró que el gobierno contaría con toda clase de facilidades por su parte. Se acordó suspender las sesiones de Cortes hasta el día 29 y el decreto se publicó ayer. Las Cortes podrán disolverse el día 29 de diciembre, y la convocatoria de elecciones aparecerá en los primeros días de febrero. Previamente han de renovarse los Ayuntamientos y se adoptarán otras medidas de carácter gubernativo.

Se trató en el Consejo del presupuesto que se prorrogará por decreto, y las elecciones se verificarán con arreglo a la ley antigua.

POSICION DE LOS PARTIDOS

El jefe de la Ceda, señor Gil Robles, ha declarado que, como con lo que va bien se sigue, continuará en el campo republicano porque otra cosa sería dar la razón a los que han supuesto en la Ceda deslealtades y actuará siempre dentro de la ley y del ámbito republicano, aunque tengan que combatir a hombres que desnaturalizan el espíritu de la Constitución republicana, que la Ceda quiere modificar legalmente.

Respecto del manifiesto que el señor Gil Robles ha de dirigir a la opinión, ha dicho que este documento se publicará muy pronto, y aparecerá en forma correcta, pero clara, para señalar la conducta esencialmente inconstitucional de ciertos hombres que han actuado contra el espíritu de la ley fundamental del Estado y del régimen democrático.

También el señor Gil Robles publicará una carta abierta exponiendo su opinión adversa a la prórroga, por decreto, de los presupuestos.

Sobre la unión de derechas dijo que desea formar la unión antirrevolucionaria y en ella entrarán todos los elementos que coincidan en dos o tres fines esenciales para abarcar un vasto frente del que en principio no habrá para que excluir a ninguna fuerza de dere-

chas ni a los republicanos moderados que no han tomado parte en la última defecación.

El caudillo de Renovación Española, don Antonio Goicoechea, ha declarado que se reunió la minoría parlamentaria que preside para acordar la publicación de una nota que refleje el juicio del partido acerca de la crisis y de sus consecuencias. Juzga el señor Goicoechea que lo ocurrido es deplorable y crea una situación política le notoria gravedad, que es el resultado natural de la existencia misma del régimen y de la política desarrollada. Afirmó que están siempre dispuestos a la unión o inteligencia con partidos afines para hacer frente a la revolución, pero adoptando las garantías necesarias a fin de que no pueda repetirse el caso de que obtenido el triunfo quede éste establecido y sin dar resultados prácticos. Se propone Renovación Española presentar candidatos monárquicos en todas las provincias sin exceptuar una sola. Afirmó que en el país la fuerza monárquica es muy considerable y los votos han de reflejarla necesariamente, porque no tienen más enemigo que el socialismo.

La minoría agraria se reunió en su domicilio social a requerimiento del exministro señor Cid, que considera que los dos ministros radicales que figuran en el nuevo gabinete no representan a su partido y de este asunto se tratará en reuniones sucesivas. Los ministros radicales, señores de Pablo Blanco y Becerra continuarán en sus cargos aun cuando dejen de pertenecer al partido que acudilla el señor Lerroux.

Los socialistas han acordado formar una coalición electoral con los comunistas y los republicanos de izquierda.

Teatro Principal

LA COMPANIA MORANO

Con extraordinario éxito actuó durante tres días en el Coliseo soriano la aplaudida Compañía de comedias de Fifi Morano en la que figura como primer actor Leopoldo de Diego.

La notable agrupación artística debutó en sesión doble el sábado último, poniendo en escena la admirable comedia de Francisco Serrano Anguita titulada "Caperucita gris".

El argumento de la obra resulta sumamente interesante y en la interpretación de sus respectivos papeles consiguieron un completo triunfo todos los artistas, singularmente la primera actriz Fifi Morano y el primer actor Leopoldo de Diego.

El domingo se representó la graciosísima comedia, original de Pedro Muñoz Seca, que lleva por título "Marcelino fué por vino". Todo el ambiente de la obra trata de ridiculizar costumbres sociales y con dicho motivo se originan escenas que producen gran hilaridad. El papel de Marcelino fué desempeñado con insuperable acierto por el primer actor Leopoldo de Diego, y también fueron muy aplaudidas las actrices Fifi Morano y Almudena Ayala.

El lunes se puso en escena la divertidísima comedia, en tres actos, original de Muñoz Seca titulada "¡Cataplum...!", cuyo argumento y originales escenas hicieron reír de buena gana al auditorio.

En la representación tomaron parte todos los artistas de la Compañía, que consiguieron muchos aplausos.

La Empresa del Teatro Principal, correspondiendo al favor que le dispensa el público de Soria, prepara nuevos espectáculos e interesantes producciones cinematográficas.

MODISTAS

FIGURINES franceses, ingleses y españoles se han recibido para la próxima temporada.

Librería E. Las Heras. Canalejas, 56 y 58. SORIA.

LA SESION DEL LUNES EN EL AYUNTAMIENTO

El Alcalde de Soria presenta la dimisión

Da principio a las siete y veinte de la tarde. Preside el Alcalde don Antonio Royo Arana y asisten los concejales don Bienvenido Calvo don Claudio Llorente, don Silvano Paniagua, don Ricardo Vallejo, don Donato Hergueta, don Joaquín Arjona, don Aurelio de Marco, don José Domínguez y don Urbano Valera.

Fueron aprobados, casi sin discusión, numerosos dictámenes, algunos otros pasaron a informe de las respectivas comisiones. Fué designado el concejal don José Domínguez para formar parte del Tribunal que actúe cuando los funcionarios municipales establezcan recursos contra las sanciones que pueda imponerles la Corporación. Asimismo se accedió a la petición del señor Ingeniero Agrónomo de esta provincia de utilizar locales del Cuartel de Santa Clara para depositar trigo del recogido por el Comité regulador del mercado de tal cereal.

REORGANIZACION DE LA BANDA DE MUSICA

Se da lectura a una proposición firmada por los Concejales señores Calvo, Llorente y de Marco, en la que se expresa es de absoluta necesidad reorganizar la Banda de música municipal y el señor Calvo recaba un voto de confianza a la Comisión de festejos, de la que forman parte los tres firmantes, a fin de que presenten al Ayuntamiento el proyecto de reorganización para su aprobación y, como en tal proposición se hace constar que debe ser repuesto en el cargo de Director de aquella Banda, el que lo fué anteriormente, don Francisco García, el señor Paniagua se opone, porque entiende que este señor, al entablar y seguir un recurso contra el Ayuntamiento, trató de imponerle, lo que repuesto no es difícil vuelva a repetir.

El señor Marco, (don Aurelio) y el señor Hergueta se muestran conformes con la reposición del señor García y por las manifestaciones del primero nos enteramos que el Ayuntamiento ha gastado en música, en el año que va a finalizar, de 28 a 30.000 pesetas.

Al señor Llorente le parece bien que siguiera el recurso el Director señor García, pues ejerció el derecho y aun cuando perdiera el recurso se le debe reponer y darle las 6.000 pesetas que pedía, pues al que trabaja hay que pagarle.

El Alcalde señor Royo Arana dice que, sin que signifique coacción para el pronunciamiento definitivo de los concejales, se permite opinar en este asunto y hacer un breve relato de lo sucedido. Al ser dictada una disposición por el Ministro de la Gobernación, después de la celebración de una Asamblea de Directores de Bandas, correspondía percibir al señor García 6.000 pesetas de sueldo anuales, en vez de las 2.000 que cobraba y que fueron las consignadas al anunciarse la provisión de la plaza.

A raíz de dictarse tal disposición, el señor García exigió se cumpliera la disposición y, creyendo una imposición a la Corporación éste proceder, el Ayuntamiento no accedió a la petición y declaró excedente a don Francisco García, con la totalidad del sueldo que disfrutaba. Entabló recurso el señor García, que ha seguido por todos sus trámites, durante mucho tiempo, y, hace más de un mes el fallo de los Tribunales fué contrario al recurrente y, por lo tanto daba la razón a la Corporación. Y hoy le llama poderosamente la atención y no puede ex-

plicarse cómo se pide la reposición del funcionario que así procedió. Está conforme con la reorganización de la Banda de música; pero no puede estarlo con la reposición del señor García.

Después de otras intervenciones de los señores Calvo, Marco, Vallejo y Paniagua, se acuerda la reorganización de la citada Banda de música, y la reposición en el cargo de Director de don Francisco García, con el sueldo anual de 6.000 pesetas a partir del primero de enero próximo, con los votos en contra del Alcalde señor Royo y del señor Paniagua.

MUNICIPALIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO

Se da lectura a una ponencia suscrita por los concejales señores Calvo, de Marco y Llorente en la que se recaba del Ayuntamiento lleve a efecto la municipalización del alumbrado público y la adquisición de la maquinaria y material de la casa Siemens.

La ponencia es muy extensa y en ella se expresan cifras de costo por maquinaria, entretenimiento, personal, plazos de amortización, interés, etc., (ya conocidos, pues están expresados en el manifiesto que el concejal don Aurelio de Marco dirigió al pueblo de Soria el domingo último).

El señor Vallejo solicita se dé también lectura, antes de entrar en la discusión, al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, suscrito por él y por los señores Domínguez y Valera.

UN INCIDENTE Y UNA CUESTION DE ORDEN

El señor Marco se opone, así como también el señor Calvo, ambos dicen que no existe dictamen de la comisión y que no siendo dictamen, como proposición tampoco puede admitirse por no llevar las seis firmas reglamentarias.

Dice el señor Marco que esto es una cuestión de orden previa, y entabla un vivo diálogo con el señor Vallejo que corta la Presidencia, ordenando se dé lectura al dictamen de la Comisión.

En este documento, la Comisión se opone a la municipalización del alumbrado público, por considerarla lesiva a los intereses del pueblo de Soria, pues mientras que arrendado cuesta 43.000 pesetas anuales, municipalizado costaría 58.000 aparte de las cargas y créditos que han de pesar sobre la Corporación municipal y consigna datos y cifras para demostrarlo. Por lo tanto, rechaza la ponencia presentada.

El señor Calvo cree que este documento no puede considerarse como dictamen de la Comisión de Hacienda, pues si bien es cierto que un día se reunió la Comisión, a propuesta del señor Vallejo, no se tomó acuerdo. Al poco tiempo el mismo señor Vallejo llevó unas notas que dió a leer, así como un informe, que el orador no quiso firmar y después ya nada se ha tratado en la Comisión y así lo hace constar para que cada uno cargue con su culpa.

El señor de Marco insiste en que no debe tenerse en cuenta este documento ni como dictamen, ni como proposición ni como nada.

El señor Vallejo rectifica y dice que es verdaderamente sorprendente la forma en que se expresan los Sres. Calvo y Marco que tienen mala memoria y les recuerda lo sucedido. Asegura que la Comisión de Hacienda no ha funcionado nunca bien en el actual Ayuntamiento. Que el señor Calvo no asiste casi nunca a esta Comisión.

que citada la Comisión no acudieron más que los firmantes y el señor Hergueta y es costumbre que los que no asisten estén conformes con lo que hacen los demás. Apela al testimonio del señor Interventor que puede aseverar cuanto está diciendo y por todo ello el dictamen de la Comisión de Hacienda tiene tanto valor y eficacia como la Ponencia.

El señor Hergueta explica su actuación y se adhiere a la Ponencia, la cual dice hace suya.

El señor Marco califica de flamante a la nueva Ley Municipal. Dice que con relación a la Ponencia nada tiene que ver la Comisión de Hacienda, por lo tanto no hay dictamen y tampoco puede hablarse ni de voto particular ni de proposición ni de moción por no estar en forma legal.

Además para nada tiene que intervenir la Comisión de Hacienda para la municipalización se trata de realizar con cantidades consignadas en presupuesto, sin rebasarlas.

Y solicita que el Secretario como Asesor emita opinión si puede admitirse el dictamen de referencia.

El señor Sánchez Malo se refiere a lo que entiende como cuestión de forma en el documento que se discute.

Insiste el señor Vallejo en que es dictamen de la Comisión de Hacienda el tan repetido documento y dice que la Comisión fué citada dos veces consecutivas por el Alcalde señor Royo; a ninguna de las dos citaciones acudieron ni el señor Calvo ni el señor Marco y entonces los tres concurrentes redactaron el dictamen.

El Alcalde ratifica lo expuesto por el señor Vallejo.

SE ENTRA A DISCUTIR EL FONDO DEL ASUNTO

El señor Paniagua dice estar conforme con que se llegue a la municipalización del alumbrado público, pero no puede estar conforme con las cifras consignadas en la Ponencia especialmente en cuanto se refiere a personal.

El señor de Marco defiende la ponencia, habla de calefacción por fluido eléctrico al Ayuntamiento y escuelas públicas para economizar lo que gasta el Ayuntamiento, facilitar fluido a los particulares para industrias y hasta llegar a regular el precio del alumbrado particular. Al citar cantidades es interrumpido por el señor Vallejo, el que dice que todos los datos que posee el señor Marco están facilitados por la Casa a quien se quiere comprar la maquinaria y material y aprovecharse grandemente tal Casa.

OTRO INCIDENTE

El señor Marco, en términos de violencia, tacha de falso lo manifestado por el señor Vallejo (también el señor Calvo asegura no ser cierto lo que dice el interruptor) y afirma que él es el que tiene datos de personas interesadas. Replica en igual tono el señor Vallejo y corta el incidente la Presidencia.

El señor Vallejo asegura que sus asesoramiento son de persona técnica, de un ingeniero industrial de grandes conocimientos. Se origina otro pequeño incidente, por las voces del Sr. Marco de que tal ingeniero será el que hace los proyectos para la Eléctrica de Soria, incidente que también corta el Alcalde, diciendo que los técnicos pueden hacer proyectos para cuantos de ellos lo soliciten; pero pro-

ceden siempre con conciencia y rectitud.

Continúa el señor Vallejo combatiendo la ponencia, que considera nociva para el Ayuntamiento, y como se comprometen grandes intereses, que no se proceda con ligereza, se estudie con detenimiento para que no ocurra lo que con a Elevadora de Aguas que habiéndose asegurado que se gastarían de 15 a 20 pesetas diarias en combustibles en tiempo de estiaje; se ha elevado esta cifra a la de 125 pesetas. Así el agua es carísima.

El señor Marco rectifica y manifiesta que se está tratando de municipalizar la luz desde el año 1915. Hay cuatro proyectos que duermen el sueño de los justos Califica de parcial al Ingeniero a que se refiere el señor Vallejo, el que en su intervención directa invirtió cuatro meses, porque creyó que en octubre sería destituido este Ayuntamiento como lo fueron otros muchos y el proyecto iría a dormir con los otros cuatro.

Se refiere a la Eléctrica de Soria, la que cobra el kilovatio de luz a 135 pesetas.

En 1931 cobraba esta empresa al Ayuntamiento por suministro de fluido eléctrico 26.000 pesetas, en la actualidad más de 53.000 y en 1940, cobraría 100.000 porque estando construyéndose chalets y casas en el alto del paseo principal y extrarradio, al urbanizarse, tiene que dotarse de luz y, por lo tanto, pagarla y pregunta que cuántos artefactos tiene la Empresa Eléctrica de Soria.

INTERVENCION DEL ALCALDE Sr. ROYO.

Después de recoger la pregunta del señor Marco dice el Sr. Royo Arana que a él le parecería excelente el proyecto de municipalizar el alumbrado público, pero no hoy, en el momento, pues lo primero que ha de tenerse en cuenta es la regularización del caudal de aguas del Duero, que no se puede decir cómo será y cuándo se llevará a cabo.

Llegar a la municipalización con motores de explosión no puede hacerse, porque él entiende que, para estos menesteres, lo mejor que puede hacerse con los motores de explosión es destruirlos todos; por lo menos no contar con ellos.

No puede estar conforme tampoco con los gastos consignados en la ponencia, pues en ella se ha omitido una cantidad de verdadera importancia: la necesaria a la apertura de zanjas por todas las calles de la población, pasos, etc., para la conducción de cables, y lo primero, que es absolutamente necesario para ir a la municipalización de un servicio, es fijar el valor, justo, real y concreto del costo.

Otra razón le induce también a pronunciarse contra la ponencia. Hoy en la Elevadora funciona una sola turbina; todos saben lo que ocurre con ella. Para dos no hay caudal suficiente y esto es muy importante y teniendo en cuenta no puede aceptar la ponencia.

El Sr. Marco disputa con el Alcalde y entre ambos se mantiene un pequeño diálogo que, al fin, corta la Presidencia.

El señor Vallejo insiste en sus manifestaciones y añade que las cifras consignadas para pago de personal no pueden ser aceptadas, pues para elevar las aguas y suministrar fluido eléctrico habrá que triplicar los equipos hoy existentes en la fábrica elevadora, y la cantidad consignada en la ponencia es pequeñísima. Tampoco está conforme ni puede aceptarse el cuadro de amortización e intereses que ya se señalan al 8 por 100. Asiente a lo que expuso el Alcalde de que si se llegaran a traer las aguas de Fuentesoboa, entonces se pensaría en lo que hoy se está discutiendo. Las dos cosas juntas las considera imposibles, pues no

puede olvidarse que se cuenta con un salto insuficiente, de sólo dos metros, y dos turbinas no pueden funcionar ni alternar para abastecer de agua a la población, chas horas.

Dice que el Ayuntamiento paga a la Eléctrica de Soria, mensualmente, 4.080 pesetas y como gasta 11.627 kilovatios por mes resulta el kilovatio a 0'40 pesetas, esto sin percibir por los impuestos que la empresa paga y que legalmente le corresponden. Es, pues, falso, que setas el kilovatio.

El señor Marco añade también que no obstante lo manifestado por el señor Alcalde, respecto al caudal de aguas, no debe retrasarse la ejecución de las obras ni esperarse a que terminen las del Pantano, que, además, ya tardarán poco. Se extiende en consideraciones sobre el costo de la apertura de zanjas y termina diciendo que le parecen muchos kilovatios los que gasta el Ayuntamiento; pero que si así es resulta una desigualdad entre el Ayuntamiento y el pueblo.

El señor Hergueta insiste en que él se solidariza con la ponencia que hace suya.

El señor Llorente entiende que el asunto está demasiado aclarado. Que debe irse a la municipalización, cueste lo que cueste, para que sean del Ayuntamiento la maquinaria y los artefactos de la luz.

El Sr. Arjona expresa que no está conforme con la ponencia sobre municipalización de la luz.

LA PONENCIA VIRTUALMENTE RECHAZADA

El Presidente declara discutido el asunto y manifiesta va a someterse a votación, entendiéndose que los que voten que sí, aceptan la ponencia y la municipalización en la forma que en tal ponencia se expresa y los que no, la rechazan.

Votaron en contra los señores Royo, Arjona, Vallejo, Domínguez y Valera y en favor los señores Calvo, Llorente, Hergueta y Marco.

El señor Paniagua condicionó su voto en el sentido de estar conforme con la municipalización y disconforme con la ponencia.

No pudo ser válido el acuerdo por no existir la mitad más uno de los votos de los concejales reunidos, en virtud del acondicionamiento del voto del señor Paniagua.

DIMISION DEL ALCALDE

El señor Royo manifiesta que ha dirigido una carta al primer Teniente Alcalde haciéndole constar su dimisión en el cargo de Alcalde y las justificadas causas que le obligan a proceder así. Por lo tanto se retira para que los Concejales puedan pronunciarse con verdadera libertad de acción y, acto seguido, se retira del salón, pasando a ocupar la presidencia el señor Calvo.

Se declara de urgencia el asunto a indicaciones del Secretario señor Sánchez Malo, y el Presidente da lectura a la carta del señor Royo. Manifiesta a continuación el señor Calvo, que desde hace ya tiempo el señor Royo le venía indicando quería cesar en el cargo de Alcalde y que continuaría desempeñando el de concejal, y el concejal le había rogado desistiese en su determinación; pero al insistir dice que el señor Royo no volverá a la Alcaldía.

El señor Arjona ruega a la Presidencia gestione del señor Royo que continúe al frente de la Alcaldía.

El señor Vallejo, el señor Marco, el señor Llorente y el señor Hergueta creen debe admitirse la dimisión.

El señor Valera opina lo contrario y solicita votación. La presidencia lo acuerda y votan en favor de la admisión de la renuncia los señores Llorente, Hergueta, de Marco y Vallejo y en contra de la admisión los señores Paniagua, Arjona, Domínguez, Valera y el Presidente.

Por lo tanto no es admitida la renuncia del cargo de Alcalde presentada por el señor Royo.

NOTAS FINALES

Muy lamentable hubiera sido que el señor Royo abandonara la Alcaldía. Su ecuanimidad, su honradez y su recta conciencia le hacen acreedor al agradecimiento del pueblo soriano, ya que de una manera austera y desprendida procedió siempre, hasta el extremo de que no percibió nunca aquellas cantidades que con arreglo a la Ley le correspondían. En espíritu de justicia inspiró sus actos y los de alejados de luchas y pasiones políticas aprecian su labor, hacen justo reconocimiento a sus altos procederes.

José M. Sanz.

TRANSPORTES con cambio "Renault" de aceite pesado, diez toneladas, a precios muy reducidos. Fausto Díez "Agencia Renault" Campo, 24 Teléfono. 64 Soria

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

A. Pérez Tomás Médico-Oculista

Canalejas, 5 pral. - Teléfono, 116.-Soria

Emilio Heras Soto

Se complace en manifestar a su distinguida clientela y al público en general que, al objeto de poder servir con más comodidad y rapidez los pedidos, ha instalado una Fábrica de Aserrar y Almacén de Maderas en esta Ciudad, calle de Almazán, núm. 1 (EDIFICIO QUE FUE FABRICA DE ZAPATILLAS), a dos minutos de las Estaciones f. c. Soria a Torralba y Calatayud Burgos. Y que en esta Fábrica como en la de Vinuesa puede servir toda clase de maderas de pino, TANTO en las clases y medidas corrientes como los encargos de medidas especiales y tarima.

Grandes existencias en postes, cabrios, machones y leña. Para pedidos y presupuestos dirigirse a cualquiera de las dos Fábricas.—Teléfono, 90.—SORIA.



Medias

Al efectuar sus compras de MEDIAS o CALCETINES recuerden siempre

EL RELICARIO

La única casa de Madrid que, por su exclusividad puede ofrecer el más extenso surtido para Señora, Caballero y Niño.

EL RELICARIO

Caballero de Gracia, 9 MADRID Teléfono, 17066

Nueva Clínica Dental

Instalada con todos los adelantos modernos

Heriberto de Juan Ilana Gómara

Médico-Odontólogo

Enfermedades de boca, dientes extracciones dentaduras Las extracciones gratis para los pobres

Casa Dr. Izquierdo - Antigua Fonda Pinilla

Los martes en San Esteban de Gormaz

Jueves Berlanga de Duero

BURGO DE OSMA

- Enfermedades de la infancia -

Dr. L. Navas Migueloa

MEDICO PUERICULTOR

- Plaza de Aceña, núm. 10, pral. derecha -

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

Dr. Lamberto Izquierdo Hernando

Inspector municipal de Sanidad

Rayos X - Corrientes eléctricas - Luz ultravioleta - Análisis clínicos - Consultas de 10 a 1 - Gratis para los pobres

Calle de la Universidad, núm. 11. BURGO DE OSMA

Jefe del Servicio Provincial de Higiene infantil

HORAS de CONSULTA de 11 a 1 y de 6 a 7

NOTICIAS

Las expropiaciones para el Pantano... Como tenemos indicado, merced a las gestiones del Sr. Muro...

RADIO

TELEFUNKEN, LA VOZ DE SU AMO, PHILIPS, SUPREMO, etc. todas las marcas en las mejores condiciones de precios...

Incendio en Cebrejas del Pinar. Sobre las cinco de la mañana del lunes último se declaró violento incendio en la villa de Cebrejas del Pinar...

Las llamas destruyeron totalmente las viviendas de los vecinos Pedro García Ruiz e Isabel Cano, así como los muebles, dos vacas y un cerdo...

Las autoridades, vecindario y servicio de incendios de Soria consiguieron localizar el fuego. Las pérdidas son de bastante importancia.

OVEJAS.—Se venden 90 ovejas machorras. Para tratar con Acisclo Maján, en Moñux.

La temperatura que disfrutamos. Continúa en Soria cubierto el cielo de nubes y con tendencia a llover. Las temperaturas mínimas registradas durante los dos últimos días oscilan entre dos y tres grados bajo cero.

Según datos facilitados por el Patronato Nacional de Turismo se hallan cerrados por la nieve los puertos de Piqueras y Navacerrada, y abiertos al tránsito los de Pajares y Escudo.

Consulta de enfermedades de Garganta, nariz y oídos

Durante los días 27 y 28 del corriente diciembre, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual, el especialista de Zaragoza Dr. SAN PIO...

La rectificación del censo.—El viernes próximo, veinte del actual, termina la prórroga que se concedió para que los electores pudieran examinar en los Ayuntamientos las listas electorales a fin de solicitar las rectificaciones que estimasen oportunas.

Y recordamos a nuestros lectores, pues, pasado dicho día, ya no tendrán derecho a reclamar.

Monreal Canalejas, 47. SORIA

¿Cuándo se celebrarán las elecciones?—Según acuerdo de los nuevos gobernantes, se suspenden las sesiones de Cortes hasta el día primero de enero. El Presidente de la República interpreta la Constitución en el sentido de que pueden cerrarse las Cortes hasta febrero próximo.

Así que es propósito del Gobierno convocar elecciones generales para celebrarlas el día primero de marzo.

Han comenzado los preparativos electorales.

LA SEÑORA Doña Pascuala Benito Liso Falleció en Tozalmo (Soria) el día 16 de Diciembre de 1935 a los 67 años de edad...

Fallecimientos.—El 14 del actual falleció cristianamente en Burgo de Osma don Braulio Sanz Mateo, a los 78 años de edad...

Era el finado cajero jubilado de las Compañías Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas y de Gas Madrid S.A., donde se destacó por sus relevantes cualidades de laboriosidad incansable...

Expresamos a la familia del finado nuestro sentido pésame. —El lunes último dejó de existir en Soria, a los veintinueve años de edad, el estimado joven Ramón Yusta García...

Nos asociamos al dolor que experimentan su aflijida madre doña Josefa García, hermanos y demás familia, deseándoles resignación para sobrelevar tan dolorosa pérdida.

—En Soria falleció, el día 14 del actual, a los sesenta y nueve años de edad, la respetable señora doña Benita Ruiz Martín.

Expresamos nuestro sincero pésame a su apenado esposo don Vicente Jirón Marco, Maestro jubilado e hijos don Julián Jimeno, Maestro de Saladero y doña Gregoria e hijos políticos y demás familia, deseándoles resignación ante tan irreparable pérdida.

—En Tozalmo, falleció el lunes último, a los sesenta y siete años de edad, la respetable señora doña Pascuala Benito Liso, habiendo causado su muerte general sentimiento en aquel pueblo.

Enviamos nuestra sincera condolencia a su apenado esposo don Cipriano Ruiz Labanda e hijos y demás familiares de la finada por tan sensible desgracia.

—El día diez de los corrientes dejó de existir, a los setenta y ocho años de edad, el virtuoso señor don Manuel Lozano Contreras, cura párroco de Abión.

Reciba la familia del finado, y singularmente nuestro buen amigo don Simón Muñoz, la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que experimentan.

NICOLAS MODREGO AUTOMOVILES DE ALQUILER, COCHES DE TURISMO. GRAN LUJO Y COMODIDAD. PRECIOS ECONOMICOS. Marqués del Vadillo, n.º 4-2.º derecha. Teléfono, n.º 164

Cocina económica. —Han intervenido en el reparto de la comida a los necesitados que acuden a esta benéfica Asociación, durante la última semana, doña Carmen M. de Martón y la señorita Fermina Gómez.

Donativos.—Doña Josefa Muñagorri, 50 pesetas. La Cámara de Comercio, 50 pesetas. La Sociedad "Veiga Barranco", 4 pesetas. Doña Carmen M. de Martón, 5 pesetas.

REPARACIONES APARATOS RADIO GARANTIZADAS CASA PASTORA

Correspondencia administrativa. —R. G.—Aldeanueva Ebro. Su giro abona suscripción hasta primero enero 1937; F. B.—San Sebastián id. id. primero enero 1937; R. P.—Nafra Uero id. id. primero julio 1936; J. P.—Rentería id. id. primero julio 1936; J. G.—Córdoba id. id. 15 mayo 1937; G. G.—Córdoba id. id. primero enero 1937; V. J.—Villamartin id. id. primero enero 1937; P. R.—Sigüenza id. id. primero julio 1935; J. V.—Romanillos M. id. id. primero enero 1937.

Para las clases pasivas.—Se pone en conocimiento de los perceptores de Clases Pasivas, que el pago de los haberes correspondientes al mes de diciembre, queda abierto, durante los días 18, 19 y 20 de diez a trece.

Para los activos el 20, y el material el 27.

DESDE MADRID INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA El suceso de la Plaza de la Villa

La policía madrileña detiene a los autores del atraco y recupera el dinero robado

Madrid 18 (9 mañana). RÓYO VILLANOVA SEPARA-SE DE LA MINORIA

En su domicilio se reunió anoche la minoría agraria, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco. Este pronunció extenso discurso exponiendo los motivos que le han obligado a prestar colaboración al Gabinete formado por el señor Portela...

Al terminar la reunión, el jefe del partido agrario, manifestó que todos los miembros de la minoría, se habían mostrado de acuerdo, a excepción del señor Róyo, que recabó su independencia política para mantener su posición doctrinal.

LA REORGANIZACION DE LOS RADICALES

Madrid.—El comité designado para la reorganización del partido radical celebró anoche una reunión muy breve y prealeció el criterio de nombrar una ponencia que estudie la solución del pleito del partido y señale las normas que se han de seguir en la campaña electoral que se avcina.

DESIGNACION DE ALTOS CARGOS

Madrid.—Esta mañana a las diez y media se celebró Consejo de ministros en la Presidencia y, probablemente, se tratará de provisión de altos cargos y del nombramiento de algunos gobernadores.

EL ATRACO DE LA PLAZA DE LA VILLA. SE RECUPERA LA CANTIDAD ROBADA

Madrid.—Los agentes de la Brigada de Investigación Criminal que dirige don Antonio Lino detuvieron ayer a seis de los siete atracadores de la camioneta municipal que en 30 de noviembre transportaba millón y medio de pesetas.

Los detenidos son Florencio Izquierdo López, Mariano Salas Castroverde, Manuel Sánchez Canalejas, Ramón Fernández Cortina, Fernando Salvador Prieto y Casimiro Chaves Romero.

Ha sido recuperado casi todo el dinero robado. Se encontró enterada, en un lugar próximo a la carretera de Avila, entre los kilómetros 103 y 104, una cesta de mimbre que contenía setecientos mil pesetas en billetes; en una casa de Canillejas, y en una malaeta, 569.150; en otro domicilio de la barriada de Vallecas, debajo de unos ladrillos, 99.800; y en la casa de la novia de uno de los detenidos se hallaron, ocultas en una garrafa, 17.500. Lo recuperado en un principio asciende a 1.387.700 pesetas.

Se efectuaron registros domiciliarios en las casas de los detenidos y se encontraron varias pistolas, una de ellas ametralladora. Los atracadores reconocieron esas armas, que las utilizaron en el robo. Casimiro Chaves confesó que había disparado a través del cristal, dentro del taxi, y al quebrarse

el cristal, sufrió heridas leves en el párpado izquierdo, las que determinaron las manchas de sangre que se observaron en el coche.

Después de las tres de la madrugada, la policía ha recuperado también 25.000 pesetas procedentes del atraco.

Se han practicado detenciones de otros individuos complicados en el atraco.

La policía está siendo muy felicitada por este servicio.

AGRESION EN UN CABARET

Madrid.—Esta madrugada, en un cabaret de la calle de García Hernández, surgió un incidente entre la joven Dolores Yagüe Palacios y Tina Dun Martín, domiciliada en la calle de Alcalá número 169.

Cuando Tina bailaba con un cliente, Dolores le injurió, por la espalda, terrible navajazo. La víctima fué trasladada a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, y después pasó a su domicilio.

PRESOS GUBERNATIVOS EN LIBERTAD

Lérida.—Han sido puestos en libertad todos los presos gubernativos que se hallaban en la cárcel de esta capital.

ATACADORES CONDENADOS

Barcelona.—Ante el Tribunal de urgencia se ha visto la causa seguida contra Constantino Gamundi y Dionisio Montaner, atracadores. Dionisio ha sido condenado a dos años de prisión y Constantino a diez meses y un día.

NAUFRAGIO DE UNA BARCA

Ferrol.—Cuando navegaba a la altura de Sisargas una barca tripulada por siete marinerros, un fuerte viento la hizo zozobrar, y pereció Adriano Casals García. El resto de la tripulación fué recogido por otra barca.

DETENCION DE UN ATRACADOR

Valencia.—En una casa cercana al camino de Barcelona, fué detenido Nicolás Rodríguez, al que se considera complicado en distintos atracos. Se le ocupó una pistola y documentos comprometedores.

DISOLUCION DEL PARLAMENTO GRIEGO

Atenas.—Se ha publicado un real decreto disolviendo la asamblea nacional y convocando elecciones para el 16 de enero. La Cámara se reunirá el 10 de marzo.

COMUNISTA EJECUTADO

Berlín.—Ha sido ejecutado el comunista Rodolfo Klaus, condenado a esta pena por el delito de alta traición. E Cancellor ha indultado al exdiputado comunista Adolfo Klaiser.

RECORD DE VELOCIDAD AEREA

París.—El avión español que presta diariamente el servicio de París a Madrid batió ayer el record de velocidad comercial en

Europa, salvando la distancia entre ambas capitales en tres horas y diez minutos, o sea a una velocidad de 340 kilómetros por hora.

AL CERRAR

Madrid 18 (3 tarde) PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES

Madrid.—Esta mañana presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República el nuevo Ministro de Rumania en España, don Juan Florescu.

Se celebró el acto con el ceremonial de costumbre y el representante diplomático de Rumania cambió afectuosas frases con el Jefe del Estado español.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—La reunión de los ministros en la Presidencia duró desde las diez y media hasta la una menos cuarto.

A la salida, el señor Rahola dió cuenta del despacho ordinario, con la siguiente referencia: Se ha tratado de un decreto que publica hoy la "Gaceta" rectificando el de ayer sobre suspensión de las sesiones de Cortes hasta primero de enero. En el nuevo decreto se intercala la palabra inclusive.

El ministro de Estado ha dado cuenta de todas las comunicaciones recibidas de los representantes de España en los distintos países, singularmente de la que corresponde a Ginebra, referente al conflicto italo-etíope.

Se ocupó el Consejo del acuerdo recaído en la parte referente a pagos, que había quedado pendiente en las negociaciones del tratado comercial con Francia. También se ocuparon de las negociaciones comerciales con Alemania y con Turquía.

Aprobó el Consejo las gestiones de los ministros de Estado y de Hacienda en la negociación de tratados con el extranjero.

Respecto a Marina, se estudió el problema del paro obrero en relación con los Arsenales.

Quedaron designadas las personas que han de ocupar altos cargos y hecho el nombramiento de gobernadores.

No se darán a conocer estos nombres hasta que sean firmados los nombramientos por el Presidente de la República.

Hizo notar el señor Rahola que, a pesar de la designación de cargos, es asunto vidrioso y propicio a largas discusiones, se resolvió en breve espacio de tiempo y a satisfacción de todos los ministros.

RECTIFICACIONES DEL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

Madrid.—El señor Martínez de Velasco manifestó a los periodistas que ayer se publicó en "ABC" la comunicación que había enviado la Asociación Profesional de Ingenieros Agrónomos y se hacía constar la afirmación inexacta, que deseaba rectificar, de haber sido admitidos en el Cuerpo dos Ingenieros cuyos nombres se citan. Esto se tramitó, quizá, en el tiempo en que él era ministro de Agricultura; pero lo resolvió el señor Usabiaga. No sé—agregó—si el señor Maciá tiene relaciones de parentesco con el señor Bermejillo; pero sí puedo afirmar que el señor

Verdugo no es sobrino mío ni lo he saludado más que una vez.

MANIFESTACIONES DEL JEFES DEL GOBIERNO

Madrid.—Al hablar el Sr. Portela con los periodistas les dijo: Ya habrán visto ustedes, por la información del señor Rahola, que el Consejo se ha ocupado de la provisión de altos cargos y tengo que hacer constar que quizá no se haya presentado un caso como el presente en la vida pública. Se acordaron los nombramientos sin largas deliberaciones y en menos de media hora, cumpliendo, de esta forma, una alta obligación de interés para el Gobierno.

Ratificó el señor Portela lo que ya dejamos expuesto respecto a la fecha de la suspensión de sesiones de Cortes, rectificando el decreto que ayer publicó la "Gaceta".

Comentó el señor Portela los juicios del señor Gil Robles, que expresan desconfianza en el nombramiento de gobernadores, suponiendo que se habían repartido los cargos entre los amigos de los ministros, como se hacía en los tiempos del viejo régimen. Puede ser esto verdad, según se entienda; pero hace 2 meses que se puso sobre el tapete la cuestión de que se repartieran los cargos de gobernadores de provincias entre los ministros que formaban el Gobierno. No se ha hecho ahora así, y la relación de gobernadores obedece a propósitos más altos que los que informa una política menuda y se han acordado estos nombramientos sin que existieran pugnas y diferencias.

Recibió el señor Portela, en el Ministerio de la Gobernación, la visita de algunos diputados de Orense y Pontevedra.

DE HACIENDA

Madrid.—El señor Chapaprieta dió a los periodistas que nada importante podía comunicarse. Continuarían esta tarde las negociaciones franco-españolas, que son muy laboriosas y se desarrollan dentro de una buena inteligencia. Agregó que, además del nombramiento de altos cargos y gobernadores, se había tratado del problema del trigo, sin que se tomase acuerdo definitivo.

TREGUA EN LA LUCHA ITALO-ABISINIA

Roma.—En el Vaticano se estudia una fórmula para solicitar que exista tregua en la lucha italo-etíope durante las fiestas próximas, del mismo modo que se acordó en el conflicto del Chaco.

VACANTE.—Por dimisión voluntaria del que ha desempeñado, por traslado a otro partido, se halla vacante, desde el día 1.º de enero, el puesto de Jefe de Farmacia de este partido, constituido por los pueblos de Muriel de la Fuente, Murjel, Uguilla, Cuhilla, La Cuenca, La Mallona, Las Fraguas, La Revilla, Avión, el barrio de inventario del Catálogo de las pertenencias de esta Villa. Las proposiciones se presentarán hasta el 27, a las 12, habiéndose publicado el anuncio y modelo de proposición en el "Boletín Oficial" y "Gaceta" de Madrid, de 2 y 3 del actual, respectivamente.

Almazán, 10 diciembre de 1935.—El Alcalde, Julio Nicolás.

VACANTE.—Por dimisión voluntaria del que ha desempeñado, por traslado a otro partido, se halla vacante, desde el día 1.º de enero, el puesto de Jefe de Farmacia de este partido, constituido por los pueblos de Muriel de la Fuente, Murjel, Uguilla, Cuhilla, La Cuenca, La Mallona, Las Fraguas, La Revilla, Avión, el barrio de inventario del Catálogo de las pertenencias de esta Villa. Las proposiciones se presentarán hasta el 27, a las 12, habiéndose publicado el anuncio y modelo de proposición en el "Boletín Oficial" y "Gaceta" de Madrid, de 2 y 3 del actual, respectivamente.

Almazán, 10 diciembre de 1935.—El Alcalde, Julio Nicolás.

VACANTE.—Por dimisión voluntaria del que ha desempeñado, por traslado a otro partido, se halla vacante, desde el día 1.º de enero, el puesto de Jefe de Farmacia de este partido, constituido por los pueblos de Muriel de la Fuente, Murjel, Uguilla, Cuhilla, La Cuenca, La Mallona, Las Fraguas, La Revilla, Avión, el barrio de inventario del Catálogo de las pertenencias de esta Villa. Las proposiciones se presentarán hasta el 27, a las 12, habiéndose publicado el anuncio y modelo de proposición en el "Boletín Oficial" y "Gaceta" de Madrid, de 2 y 3 del actual, respectivamente.

Almazán, 10 diciembre de 1935.—El Alcalde, Julio Nicolás.

VACANTE DE VETERINARIO

Por dimisión voluntaria del que ha venido desempeñando, se halla vacante la plaza de Inspector municipal Veterinario, compuesta por este Municipio como matriz, el de Alcobendas por este de Torre y Zayas de Torre, con la dotación anual de DOS MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

Ricardo Blanco Caballero PERITO APAREJADOR San Juan, 5-1.º SORIA

Radios de ocasion baratísimos

Receptor "Rinips", cuatro tubos, potencia, ondas media y larga, para corriente industrial, de 220 voltios; consumo muy insignificante, magnífico atavoz. Precio 225 pesetas.

Receptor "Telefun", ondas media y larga, tres lamparas, para cualquier voltaje, buen atavoz, precio 125 pesetas.

Puede comprarse el buen funcionamiento de estos aparatos. Mas informes en la Administración de este periódico, Canalejas, 50. - N.º 11.

LOCAL.—Se adquiere local para vivienda o negocio en el barrio de San Juan, en Teruel. Dirigirse a un Sr. de nombre Juan, en Teruel.

TERNERO.—Se vende un ternero de raza, de un año, en Teruel. Dirigirse a un Sr. de nombre Juan, en Teruel.

SE ARRENDAN.—Se arrendan en línea pública a las 12 de la noche, para el día 15 de abril, un n.º 5.º primer.

TERNERA.—Se vende una ternera de cinco años, para el barrio de San Juan, en Teruel. Dirigirse a un Sr. de nombre Juan, en Teruel.

PALOMAS.—Se venden 500 palomas, en Villa de Campos, en Teruel. Dirigirse a un Sr. de nombre Juan, en Teruel.

MOLINERO.—Se vende un molino de agua, en Teruel. Dirigirse a un Sr. de nombre Juan, en Teruel.

CASA.—Se vende una casa de 4 habitaciones, en Teruel. Dirigirse a un Sr. de nombre Juan, en Teruel.

AMA DE CRÍA.—Se vende una ama de cría, en Teruel. Dirigirse a un Sr. de nombre Juan, en Teruel.

COMPANIA DE FERROCARRILES M. Z. A. y N.º AVISO

Se pone en conocimiento del público en general, que a partir del día 20 del actual, el servicio entre Soria y Madrid se efectuará con el tren de viajeros de Soria y Madrid, con parada en Soria, a las doce y media de la mañana. Madrid, 10 de diciembre de 1935.

CONTINENTAL-AUTO S. A.

SUBASTA.—El día 28 del actual, a las 12 de su mañana, tendrá lugar la subasta para el aprovechamiento de remanencia de 30.000 metros cuadrados de terreno, en el Catálogo de las pertenencias de esta Villa. Las proposiciones se presentarán hasta el 27, a las 12, habiéndose publicado el anuncio y modelo de proposición en el "Boletín Oficial" y "Gaceta" de Madrid, de 2 y 3 del actual, respectivamente.

Almazán, 10 diciembre de 1935.—El Alcalde, Julio Nicolás.

VACANTE.—Por dimisión voluntaria del que ha desempeñado, por traslado a otro partido, se halla vacante, desde el día 1.º de enero, el puesto de Jefe de Farmacia de este partido, constituido por los pueblos de Muriel de la Fuente, Murjel, Uguilla, Cuhilla, La Cuenca, La Mallona, Las Fraguas, La Revilla, Avión, el barrio de inventario del Catálogo de las pertenencias de esta Villa. Las proposiciones se presentarán hasta el 27, a las 12, habiéndose publicado el anuncio y modelo de proposición en el "Boletín Oficial" y "Gaceta" de Madrid, de 2 y 3 del actual, respectivamente.

Almazán, 10 diciembre de 1935.—El Alcalde, Julio Nicolás.

VACANTE DE VETERINARIO

Por dimisión voluntaria del que ha venido desempeñando, se halla vacante la plaza de Inspector municipal Veterinario, compuesta por este Municipio como matriz, el de Alcobendas por este de Torre y Zayas de Torre, con la dotación anual de DOS MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de Bascos y Zayas de Bascos, con la dotación anual de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos, y satisficidas por trimestres vencidos.

El pueblo que forma parte de este pueblo, Alcobenda de la Torre, Quintanilla de Yung Pedro, Zayas de B

